



Legislatura Porteña

Buscan evitar trampas en la baja de servicios

En la Legislatura fueron aprobadas leyes para resguardar a los usuarios y consumidores. Las empresas deberán cortar la facturación en el mismo día que se solicita la baja de un servicio. Además tendrán que responder a todos los reclamos telefónicos.

La rescisión o baja del servicio de telefonía fija o móvil, del cable, las prepagas y cualquier otro, solicitada por el consumidor o usuario, interrumpe los plazos de facturación del mismo a partir de la fecha de su solicitud. Así lo dispuso una norma votada en la Legislatura porteña. En el caso que el pago se realice por adelantado, el servicio se interrumpirá cuando finalice el período abonado. Si el proveedor continuara proveyéndole servicio pese a la solicitud de rescisión o baja no podrá facturar cargo alguno por los períodos posteriores a la misma.

Se estableció la obligación de que el certificado de baja sea enviado sin cargo al domicilio del consumidor o usuario dentro de las 72 horas posteriores a la fecha de recepción del pedido de rescisión. Si la solicitud de cancelación del servicio se realizara en forma personal, el certificado deberá ser entregado en el mismo momento en que se efectúa el trámite correspondiente. La norma es de autoría de la Diputada María A. González (BApT). Fue modificado además el artículo 3º de la Ley 2697, que determina el deber de información por parte de los proveedores.

Si a la fecha de baja, ya se hubieran facturado sumas correspondientes a períodos posteriores -aún no abonados por el usuario- se deberá realizar la correspondiente nota de crédito automáticamente. La rescisión o baja del servicio es válida aunque el consumidor o usuario adeude sumas al proveedor, y se considera abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24240 cualquier cláusula que supedita el ejercicio de la facultad de resolución contractual por parte del consumidor, a la previa cancelación de las sumas adeudadas al proveedor.

RECLAMOS TELEFONICOS

Otra ley aprobada determina que en aquellos casos en los que el reclamo se efectúa por vía te-



léfónica las empresas prestadoras de bienes y servicios deben dar respuesta a los mismos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 24.240, de Defensa al Consumidor.

El plazo de espera para acceder a un operador o representante no podrá ser superior a cinco minutos, el cual se computará desde el inicio de la comunicación entre el usuario y la empresa. Asimismo y desde el mismo momento, la prestadora, deberá otorgar al usuario o cliente un número de gestión que el cliente guardará como constancia de dicho llamado.

En caso de que la empresa no cuente al momento de efectuarse la comunicación telefónica con operadores disponibles para atender el llamado, deberá

establecer el procedimiento adecuado para que el sistema pueda registrar el número telefónico desde el cual proviene el llamado y contactar al usuario dentro de las 24 horas de registrada la comunicación a fin de dar respuesta a la misma.

En el momento en el que el cliente efectúe un reclamo se establece la obligatoriedad para las empresas de solicitar el mail al usuario y de enviar por dicha vía, el número de reclamo. En caso de no contar el usuario con mail, las empresas pondrán a disposición una copia gratuita en las oficinas comerciales para su retiro por parte del consumidor. Este avance fue iniciativa de la Diputada Adriana Montes (BU) modificando el artículo 1º de la Ley N° 4388. ■

Normas para los comercios

■ Los comercios deberán respetar el valor original de las mercaderías en caso de que un consumidor realice un cambio y entregue el ticket que recibió para ese fin. Así fue dispuesto por una ley que abarca el caso de devolución de mercaderías no perecederas y que modifica el artículo 3º de la Ley N° 3281. Su autor es el Diputado Oscar Moscariello (PRO)

■ Los cambios deberán efectuarse en los mismos días y horarios en los que el comercio atiende al público para ventas, según determina esa ley. En caso de entrega de

ticket de cambio o devolución el mismo deberá hacer indirecta referencia al precio original de compra utilizando algún tipo de codificación unívoca por operación comercial.

■ En el caso de productos no perecederos tales devoluciones o cambios podrán efectuarse dentro de los 30 días corridos posteriores a la operación, salvo que el comercio establezca un plazo mayor. Cuando por cualquier medio una de las partes pretenda establecer un plazo menor, se entenderá vigente el de 30 días corridos.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

"EL CEDRON"

El Stand de la Legislatura fue uno de los más visitados

Con gran éxito, en el Pabellón Ocre de la Rural, se presentó el stand y se exhibió el funcionamiento parlamentario.

El interés de los visitantes a la 39° edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires por conocer el funcionamiento parlamentario y los detalles del Palacio Legislativo en el Stand 3004 que se levantó dentro del Pabellón Ocre, fue uno de los datos más destacados del evento.

Desde el día inaugural hasta el cierre -entre el 25 de abril y el 13 de mayo- el público que asistió al predio ferial de la Sociedad Rural en Palermo, se informó sobre el proceso de formación de leyes mediante juegos interactivos y didácticos, dialogó con legisladores y asistió a un nutrido programa de talleres y conferencias en las que participaron invitados especiales.

Personas de todas las edades pudieron conocer y recorrer las instalaciones de la sede parlamentaria a través de monitores táctiles que en formato de "realidad aumentada" les permitieron trasladarse virtualmente a los salones Dorado, Eva Perón,



A TRAVÉS DE JUEGOS INTERACTIVOS Y DIDÁCTICOS SE INFORMO SOBRE EL PROCESO DE FORMACION DE LEYES.

el Vestidor de Evita y el emblemático Recinto de Sesiones. La aplicación también facilitó la exposición de las áreas que tienen mayor contacto con la comunidad: Cultura, Participación Ciudadana, Biblioteca, Hemeroteca y CeDom, entre otras.

El público manifestó gran interés en conocer el circuito de formación y sanción de leyes y de manera interactiva, a través de una serie de trivias hasta

pudo comprobar conocimientos adquiridos.

Además, a los interesados se les entregó folletería e impresos de importancia institucional y educativa. Entre ellos una colección promovida por la Secretaría Parlamentaria integrada por la Constitución de la Ciudad y una "Recopilación de Leyes" en 4 tomos: el Libro I "Leyes Institucionales", el Libro II "Ciudadanía Plena y Servicios Sociales", el Libro

III "Transporte y Tránsito Urbano, Seguridad Ciudadana, Espacio Público"; y el Libro IV "Salud".

La Feria ocupa más de 45.000 metros cuadrados y es la más concurrida en Sudamérica. Durante sus tres semanas de duración la visitan más de un millón de personas. Este año concurrieron 1.600 delegaciones colegiales, participaron 20 países y comunidades y 18 provincias. ■

Un bar de Mataderos, reconocido

Fue declarado "Sitio de Interés Cultural". Es un punto de encuentro de personajes de la cultura y deportes del barrio.

El Bar Pizzería "El Cedrón" (avenida Juan Bautista Alberdi Nº 6101), símbolo del barrio de Mataderos, fue declarado "Sitio de Interés Cultural" por ser un punto de encuentro y reunión de personajes de la cultura y el deporte en el barrio desde hace décadas. La vigencia de esta esquina se remonta a 1908 cuando Ambrosio Cremella instaló un bodegón de bebidas al que llamó "La Primera Curva" -debido al trazado de las vías del tramway. En 1930 su nuevo propietario renovó parte de las instalaciones, colocando el "mostrador de estaño" de moda en esa época. Luego en 1935 aparece Don Manuel Cedrón, que moderniza el lugar agregando mesas y estrenando en el año 1950 el "Salón Familias" con vista a la calle Murgiondo.

Los fundamentos del proyecto presentado por el Diputado Roberto Quattromano (PRO) apuntan que "la decoración es bien tradicional. La mayoría de las paredes sigue una lógica gastronómica. También cuelgan cuadros de grandes figuras que pasaron por el lugar, como Alberto Castillo y Pedro Maffia".

TRES COLEGIOS EN LA INAUGURACION DEL CICLO 2013

Cada vez más alumnos son "Diputados por un día"

Tuvo su sesión inaugural el programa que busca promover la participación como legisladores de los alumnos de escuelas primarias, secundarias y especiales, para que a través de sus sugerencias armen propuestas para la escuela, el barrio o la Ciudad. Esta actividad fue encabezada por el Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo (PRO), y contó con la presencia de tres colegios porteños.

En la sesión que dio comienzo al ciclo "La Legislatura y la Escuela" participaron la Escuela Nº 3 - D.E. 1 "Onésimo Leguizamón"; la Nº 9 -D.E. 10 "Evaristo Julio Badía" y el Instituto "Canto a la Vida".

Alrededor de 120 alumnos formaron parte del inicio del Programa, organizado por la Dirección General de Gestión y



EL DIPUTADO CRISTIAN RITONDO RECIBIO A LOS 120 ALUMNOS.

Participación Ciudadana, donde chicos de diferentes colegios tomaron el rol de los legisladores presentando y debatiendo proyectos de leyes. Desde el comienzo del ciclo, intervinieron más de 5200 estudiantes de

6to. y 7mo. grado, 4to. y 5to. año y de educación especial, y alrededor del 25% de sus proyectos expuestos fueron asumidos por Diputadas/os y tratados en las sesiones del Cuerpo parlamentario. ■

CON NIVEL PANAMERICANO

El lanzamiento de un campeonato de karate

El XXVII Campeonato Panamericano de Karate, que se llevó a cabo el jueves, viernes y sábado pasados en la Ciudad de Buenos Aires, tuvo su puntapié inicial el martes 14 en la Legislatura Porteña. Competieron 25 naciones del continente americano y 1500 alumnos de escuelas deportivas del Ministerio de Educación presenciaron las competencias. El torneo se desarrolló en el Estadio Polideportivo del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo -CeNARD-.

El Diputado Jorge Garayalde (PRO), organizador del acto, estuvo acompañado en la mesa principal por el presidente de la Federación Mundial de Karate y Huésped de Honor, Antonio Espinos Ortueta; el Subsecretario de deportes de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Irarrazaval; el presidente de la Federación Panamericana de Karate,



PARTICIPARON 25 PAISES.

William Millerson; el presidente de la Federación Argentina de Karate, Jorge García Maañón y su par de la Federación Metropolitana, Ricardo López Correa.

Luego entregar distinciones y medallas entre los invitados presentes, el legislador aseguró que ser anfitriones del Campeonato "es un desafío pero también un orgullo". ■

RECUERDO DE LA TRAGEDIA

Un monumento a las víctimas de Once

Una estela conmemorativa en un solo bloque será construida en homenaje a las víctimas.

Un monumento a las víctimas de la "Tragedia de Once" ocurrida el 22 de febrero de 2012 en la estación "Once de Septiembre" del Ferrocarril Sarmiento, será construido por una iniciativa del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri.

Se realizará una estela conmemorativa de cemento en un solo bloque. En su frente se leerán los nombres y apellidos de las víctimas. Por expreso pedido de los familiares se incorporó la mención de "Uma" una niña por nacer de la Sra. Nayda Tatiana Lezano Alandía que falleció junto con su madre en el siniestro. La medidas serán de 1,50 m de ancho, por 1,80 m. de alto por 0,50 m. de espesor, aproximadamente.

Ante la presencia de familiares de las víctimas en los palcos, fue votada por 49 diputados la norma que dispuso la construcción. La Diputada Lía Rueda (PRO) agradeció a los diputados el consenso y afirmó: "espero que esta tragedia nunca más suceda". En similar sentido se



HOMENAJE EN PLAZA DE MAYO, EL PASADO 22 DE FEBRERO. A UN AÑO.

expresaron sus pares de bloque Daniel Lipovetsky y Fernando de Andreis, Gabriela Cerruti (NE), Julio Raffo (PSur), Fabio Basteiro (BApT), Gabriela Alegre y María José Lubertino (FpV), Alejandro Bodart (MST en PSur), Maximiliano Ferraro (CC), María Elena Naddeo (FPP) y Adriana Montes (BpU). La Ley fue aprobada en primera lectura y los próximos pasos legislativos contemplan la convocatoria a una audiencia pública como paso previo a la sanción definitiva.

Aquel 22 de febrero una formación del Ferrocarril Sarmiento que llegaba a la estación, pro-

cedente de Moreno, colisionó contra el parage de contención del andén número 2 de la estación cabecera. En ese siniestro perdieron la vida 51 personas y más de 700 sufrieron heridas de distinta consideración. El expediente tomó estado parlamentario el 13 de marzo último, y en él consta que la Comisión de Evaluación de Obras de Arte en el Espacio Público, creada por Ley 3630, consideró conveniente la ubicación en la Plaza Miserere. El 9 de abril obtuvo despacho favorable de la Comisión de Cultura para luego ser aprobado por la Comisión de Presupuesto. ■

OPINION

DIP. ALEJANDRO BODART (MST EN PROYECTO SUR)

Cómo resolver la crisis del transporte público

El domingo 12 de mayo, en el stand de la Legislatura de la Ciudad en la Feria del Libro, tuve el gusto de compartir con Paolo Menghini -el papá del joven Lucas, fallecido en la tragedia ferroviaria de Once- una concurrida charla-debate sobre la situación del sistema de transporte público y las medidas necesarias para revertir su crisis actual. Como presentadora del evento ofició nuestra compañera Vilma Ripoll. Al público invitado se le fueron sumando también numerosos visitantes de la Feria.

Como padre de una de las 51 víctimas fallecidas en Once, Menghini reseñó las circunstancias de la consecuente pelea de los familiares por justicia. Asimismo, se refirió a las complicidades entre empresarios privados y altos funcionarios del Estado, que en lugar de fiscalizar con rigor a los concesionarios del ferrocarril actuaron con corrupción e irresponsabilidad criminal.

Por mi parte, señalé el paralelo entre lo que sucede en el sistema ferroviario, a cargo del gobierno nacional, y la red de subterráneos, a cargo del gobierno porteño. En especial cuestioné y cuestiono el rol de la empresa Metrovias, del Grupo Roggio, que hoy se encuentra operando ambos sistemas casi con carácter monopolístico.

Por eso venimos insistiendo



en que la política de privatizaciones constituye un rotundo fracaso y, por lo tanto, es imprescindible revertirlas. Para poder contar con trenes y subtes seguros, eficientes y económicos es preciso entonces anular dichas concesiones y recuperar esos servicios mediante su reestatización con control social. De allí la vigencia de nuestro proyecto de ley para reestatizar el subte y también de nuestro amparo por el cual sigue suspendido el injustificado tarifazo. Las preguntas e intervenciones del público confirmaron la solidaridad con el reclamo de justicia y el indudable interés sobre la temática del transporte. Con esta exitosa actividad hemos iniciado un ciclo promovido por nuestra Juventud Socialista del MST denominado "Que no se repita", que proseguirá en las próximas semanas con paneles con protagonistas de Cromañón y de las recientes inundaciones.

DISTINCION CULTURAL

Alfredo Remus, contrabajista, es "Personalidad Destacada"

Fue reconocido por su trayectoria y luego, junto a su trío, ofreció un mini recital: jazz, pero también boleros, folclore, tango ...

El contrabajista porteño Alfredo Remus recibió la distinción de Personalidad Destacada de la Cultura en una ceremonia que se realizó el lunes 13 de mayo en el Salón San Martín del Palacio Legislativo. Tras la entrega del diploma la concurrencia disfrutó del show musical del trío liderado por el homenajeado.

El Diputado Claudio Presman (UCR) es coautor junto a su compañero de bancada Rubén Campos del proyecto que el 18 de octubre de 2012 fue conver-



ALFREDO REMUS, RECONOCIDO.

tido en Ley Nº 4321. El Diputado Presman sostuvo que se está haciendo un reconocimiento a la trayectoria con el orgullo de saber cómo representa Alfredo

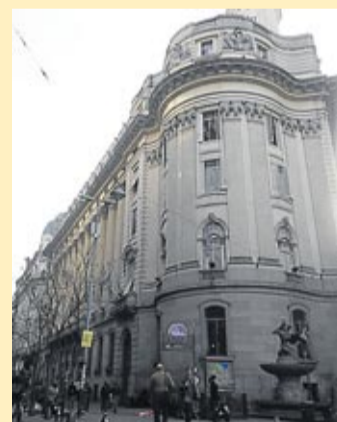
Remus al país en el exterior.

Por su parte, el legislador Campos también extendió los elogios: "Este hombre con su contrabajo ha derramado cultura por el mundo, que lo ha reconocido y estimado".

JAZZ Y MUCHO MAS

Finalmente, el propio Remus tomó la palabra: "Estoy completamente agradecido. Ahora me voy a expresar con este instrumento, el contrabajo, al que le dediqué toda una vida". Allí arrancó el Trío Alfredo Remus integrado por él, Alejandro Klinosky en piano y Fernando Martínez en batería. El jazz fue protagonista del mini recital, pero también se hicieron presentes boleros, folclore y tangos históricos. ■

Agenda cultural



VIERNES 31/05

19 hs. Ciclo de Música Clásica Argentina: Concierto Banda Sinfónica de la Ciudad - Saló Dorado

MARTES 4/06

18:45 hs. Ciclo Legistango:
19.00 hs. "Carlos Gardel, Compositor": Dúo Sierra Bas - Díaz (guitarras) con Hernán Genovese (voz) + Tango en Trío: Jorge Donadio (bandoneón) - Osvaldo Tubino (guitarra) y Lorena Conca (voz)

19.30 hs. Milonga "Revolcaos en un Merengue", organizada por los bailarines Camila Fontán y Matías Díaz, organizadores de "Abrazando Tangos"

20.00 hs. Avanguard Buenos Aires: Quique Sinesi (guitarra), Horacio "Mono" Hurtado (contrabajo), Walther Castro (bandoneón) y Facundo Barreyra (percusión)
Conducción: Juan Imperial Saló Pte. Perón

DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

Todas las actividades son de acceso libre y gratuito y se realizan en distintos salones del Palacio de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Perú 160.

VIERNES 24/05

19 hs. Ciclo de Música Clásica Argentina: Concierto Cuarteto de Saxo 4Mil - Saló San Martín



REALIZADO POR EL DISEÑADOR ROBERTO PIAZZA

Imponente desfile benéfico, en el homenaje a Eva Perón

La Legislatura de la Ciudad fue el escenario de un desfile del prestigioso diseñador Roberto Piazza. Fue a beneficio de jardines de infantes de La Plata, afectados por la última gran inundación.

El Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diputado Cristian Ritondo (PRO), encabezó el evento denominado “Eva, la Mujer Flor”, un homenaje a Evita al cumplirse el 94º aniversario de su natalicio.

Ritondo entregó también una bandeja destinada a la Fundación que dirige el diseñador — reabierta recientemente— por su trabajo en la búsqueda de la felicidad y los derechos de los niños; y otra dirigida a Susana Trimarco, madre de Marita Verón, secuestrada el 3 de abril de 2002, en reconocimiento a su incansable lucha contra la trata, recibida durante el acto por su nieta Micaela Verón.

“Bienvenidos a la casa de la Democracia del pueblo de la Ciudad”, dijo Ritondo al dar apertura al evento y subrayó la valentía tanto de Piazza por contar su experiencia personal y su lucha a favor de los niños que sufrieron abusos, como también el coraje de Susana Trimarco. Asimismo recordó el trabajo de Evita desde la Fundación que llevó su nombre y funcionó en el edificio de la Legislatura “sobre todo por aquellos más vulnerables” y fi-



LAS CANTANTES DIANA MARIA Y JULIA ZENKO, JUNTO A MARCELA FEUDALE, DURANTE LA VELADA. ZENKO CANTO “NO LLORES POR MI, ARGENTINA”.

nalizó expresando su deseo de que “esta celebración contribuya a generar más conciencia”.

Además, el modisto otorgó como cada año en nombre de su organización el premio “Un niño feliz para un mundo mejor”, elaborado y donado por el maestro Carlos Pallarols. La distinción persigue el fin de alertar contra el abuso sexual infantil y la violencia familiar y en esta ocasión fue otorgado a Susana Trimarco, recibido también por su nieta.

Durante el evento, Piazza donó dos sombreros que pertenecieron a Evita que se encon-

traban en su poder y decidió compartirlos con los vecinos de la Ciudad, integrándola al patrimonio de la Legislatura. Luego fue proyectado un video homenaje a Evita.

El desfile contó con la participación de 28 modelos mujeres y 10 hombres que recorrieron las escalinatas y los salones Dorado y San Martín. Ellas lucieron trajes especialmente diseñados por Piazza para la ocasión con la inspiración de Evita mujer, realizados y bordados íntegramente a mano. Estuvieron presentes las actrices Silvia Montanari, Hil-

da Bernard, Ana María Giunta, Marta Bianchi, el coreógrafo Marcelo Iripino, las cantantes Laura Miller y Diana María, junto a numerosos periodistas, fotógrafos, y otras personalidades del espectáculo. El cierre del desfile estuvo a cargo de la cantante Julia Zenko que interpretó “No llores por mí, Argentina”.

El Palacio de la Legislatura porteña fue sede de la Fundación Eva Perón entre los años 1946 y 1955 en que fue disuelta por la autodenominada Revolución Libertadora. Precisamente, la sala que lleva el nombre de quien fue

la Primera Dama de los argentinos, alberga el mobiliario que utilizara en su despacho; y en la planta principal se restauró el año pasado lo que fue su vestidor, junto al Salón Dorado. En el Recinto de Sesiones se reunió en numerosas ocasiones con delegaciones de trabajadores, asistió a la firma de convenios colectivos y recibió distinciones y donaciones. Y en los salones Dorado y San Martín, luego de su deceso (26 de julio de 1952), su cuerpo recibió el homenaje del pueblo argentino durante catorce jornadas completas. ■

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SAN JUAN BOSCO

Jorge José Horat fue distinguido como “Historiador Porteño” del 2012

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires le otorgó la distinción de Historiador Porteño correspondiente al año 2012 a Jorge José Horat.

El investigador distinguido es profesor en la Universidad Católica de San Juan Bosco en temas de Historia de la Comunicación y miembro titular de los Congresos organizados por la Junta Central de Estudios Históricos

de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1997, secretario académico de la Junta de Estudios Históricos de Balvanera y del Ateneo de Estudios Históricos de Parque de los Patricios.

PUBLICACIONES

También, Horat es el prosecretario de la Junta del Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre y Barrio de Puerto

Madero.

“Viaje a la memoria, Una historia Familiar”, “Tiempo de cuentos, Selección de cuentos”, “Trágico final, Dramática historia del navío de guerra Alemán Almirante Graf Spee y de su comandante en el Puerto de Buenos Aires” e “Historias portuarias, hechos relevantes ocurridos en el Puerto de Buenos Aires” son sus libros publicados. ■

OBRA DE ACRI, PIAGGI Y FIORETTI

Compilación histórica de la educación técnica en el país

El libro “La Educación y el Trabajo en la Argentina — debates, tensiones y rupturas en torno a la Educación Técnica (1776-1983)” fue presentado por sus autores y compiladores: Martín Acri, Fernando Piaggi y Martín Fioretti. El acto tuvo lugar el pasado martes 14 de mayo en el salón Montevideo del Palacio Legislativo.

El Diputado José Luis Acevedo (PRO), organizador del even-

to destacó: “Este libro es un disparador, que busca producir un cambio en la forma de entender la educación y sus contradicciones en nuestro país”.

La obra es una compilación de historia de la educación técnica en nuestro país. Abarca desde los tiempos de la colonización hasta 1930, además del proceso de industrialización, el peronismo, el desarrollismo y la última dictadura militar. ■